

**ALEXANDER SUTULOV, EX
DIRECTOR DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO DE CODELCO**

"SI CHILE QUIERE EL ESTABLECER REGLAS

EL EXPERTO EN MINERALOGIA OPINA QUE SI UN PAIS POBRE NO TIENE CAPACIDAD DE AHORRO TIENE QUE SOLICITAR LA AYUDA EXTERNA PARA DESARROLLARSE, PERO, ACOTA, CADA NACION DEBE TENER LA VOLUNTAD, LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA DECISION NECESARIA PARA EL MANEJO DE SUS RECURSOS.

UN aviso en un diario europeo, solicitando ingenieros en minas, determinó su destino. Alexander Sutulov —yugoslavo de nacimiento, ruso de alma, nacionalizado chileno— pisó nuestro territorio en 1955 y se quedó aquí después de casarse y de formar una familia. Ex director de Investigación y Desarrollo de la Corporación del Cobre (CODELCO) y ex director ejecutivo del Centro de Investigación Minera y Metalúrgica de Santiago (CIMM), ha desempeñado también el cargo de profesor universitario en varias universidades latinoamericanas y en la de Utah, Estados Unidos.

Contra lo que pudiera suponerse, el contacto con los metales no ha enfriado la personalidad de Sutulov. Este hombre canoso, cuyos ojos se pierden detrás de los gruesos cristales de sus lentes ópticos, puede perderse por los áridos caminos de la mineralogía para dejar de pronto al descubierto un filón sentimental inexplorado. Por él asoman sus vivencias juveniles, en la Yugoslavia aislada por la guerra, o sus recuerdos de los diez años pasados en la Universidad de Concepción, formando alumnos que hoy trabajan en las principales minas del país.

Alexander Sutulov vive en una casa incrustada en El Arrayán, lejos de los ruidos de la vida ciudadana. Aquí comienza a trabajar a las seis de la mañana, arrullado por el canto de los pájaros y el rumor del río que pasa justo bajo su oficina. Hace dos años decidió dejar el trabajo en CODELCO y ser su propio patrón; desde entonces administra su tiempo entre escritos, estudios y dictación de conferencias en los más diversos puntos del mundo desde donde lo llaman en consideración a su experiencia en el campo de los metales.

Autor de 16 libros y más de un centenar de trabajos de investigación dedicados a la minería y a la economía minera, en uno de sus textos —"El Cobre en Chile desde 1545 a 1975"— señala las perspectivas del metal rojo. Aquí

explica que para mantener la posición internacional de Chile, como primer país exportador de cobre, nuestro país debería producir unos dos y medio millones de toneladas a fines de siglo; para esto requeriría una inversión en infraestructura que ni el Estado ni los capitales nacionales privados pueden absorber. Por eso prevé la inversión de capitales extranjeros. Este punto recogido en el proyecto de Ley de Minería, cuyas líneas generales enunció el ministro José Piñera, fue el tratado en nuestra entrevista.

"UN PAIS POBRE DEBE CONCURRENIR AL CREDITO EXTERNO"

—En el proyecto de Ley de Minería del ministro José Piñera se dice que un recurso no tiene valor en sí mismo, sino por su uso. De allí la urgencia en explotar los yacimientos minerales. ¿Qué piensa de esto?

—Creo que es válido arrendar un recurso si éste no se puede vender. Como explica el ministro, un recurso adquiere valor al ser utilizado y las ganancias que obtiene la nación pueden canalizarse a través de impuestos que recibe el Estado. Recursos que va a invertir en los hombres de Chile, para que éstos sean capaces de generar su propia infraestructura con la cual explotar luego sus riquezas.

—Aquí ocurre que uno puede poseer en el mismo caso de una caja con dinero. Si usted la entierra, y no la gasta, pierde un montón de plata, porque habría podido estar percibiendo intereses por ella".

—Sin embargo, los minerales tienen un valor en sí y no necesari-

amente van a perder su valor con el tiempo; también pueden ganar más, ¿no?

—Sí, pero pongamos el ejemplo de una mina de oro. El oro va a tener un valor intrínseco que no cambia; pero también tiene un valor de uso y éste puede ser invertido en caminos, salud, educación; o en industrias que lo multiplican; así si se explota la mina va a tener un valor intrínseco más todo lo que ganó con el capital.

—¿Ahí tiene usted el caso de Estados Unidos, un país que avanzó tremendamente en el siglo XX gracias a que le ha sacado el jugo a sus recursos naturales".

—¿Le "sacaron el jugo" a sus riquezas o a la de otros países? Porque uno de los argumentos que se dieron para la nacionalización del cobre fue que las empresas Anaconda y Kennecott estaban obteniendo aquí muchas más ganancias que en el resto del mundo.

Además, una comisión de técnicos franceses dijo que entre 1970 y el '71 las minas El Teniente y Andacollo habían sido "despojadas" de su mineral "sin ninguna consideración".

—Estas empresas nunca sacaron cobre para venderlo en Estados Unidos, porque ese país casi se autoabastecía. El suyo era un negocio para la compañía.

—También para el país, puesto que pagan impuestos por las ganancias, ¿verdad?

—Bueno, sí; porque ambas empresas eran norteamericanas. Ahora, con respecto a la sobreexplotación se puede florear una mina sólo hasta un cierto punto, aunque es posible que lo hicieran en un corto periodo. Pero las empresas nombradas estuvieron acá desde 1914 a

1971, por lo tanto, el promedio de extracción de mineral debe ser parejo. ¿Y qué hay del endeudamiento para responder al presupuesto nacional? Se dice que éste podría crear dificultades a la empresa en términos de eficiencia en el funcionamiento.

—Con respecto a las compensaciones, el Gobierno llegó a un arreglo con las compañías mineras nacionalizadas para pagar lo que se había invertido en maquinaria, no lo que quedaba bajo tierra —el mineral—. El proyecto del ministro Piñera consideró la indemnización por el valor de la concesión, cosa que en algunos sectores se considera excesivo.

—El concepto clave en este tema es el del "valor presente" de la propiedad (y que equivale, según el proyecto, al valor verdadero que recibiría el inversionista si vendiera la concesión). Este es un término aceptado internacionalmente y define con claridad que a uno no le van a quitar nada ni tampoco van a gratificarlo.

Todo el mundo reconoce que un país tiene derecho a hacer las cosas que mejor crea para lograr un resultado óptimo en la economía nacional. Pero un país pobre que no tiene capacidad de ahorro para realizar inversiones de envergadura debe concurrir a los créditos externos si quiere desarrollarse. Ahora bien, el crédito internacional no lo están manejando instituciones de beneficencia, sino que es un negocio; así es que hay que pactar condiciones, porque en el fondo se está comprando plata ajena.

—Creo que lo medular de esta nueva legislación es que el inversionista sepa qué va a pasar con sus inversiones si un día un go-

"Si Chile quiere el credito internacional debe establecer reglas claras sobre indemnizaciones" : [entrevistas] [artículo] Patricia Moscoso.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario: Moscoso, Patricia

FECHA DE PUBLICACIÓN

1981

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Si Chile quiere el credito internacional debe establecer reglas claras sobre indemnizaciones" :
[entrevistas] [artículo] Patricia Moscoso. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa